

HACK THE CHALLENGE 2026

1. Objeto

Las siguientes bases tienen por objeto establecer las normas de participación en el evento “HACK THE CHALLENGE” (en adelante, la “Hackatón”), que convoca NTT DATA CHILE, S.A. (en adelante indistintamente NTT DATA Chile)

2. ¿Qué es Hack the Challenge 2026?

Es el evento más importante que NTT DATA Chile lanzará para el sector educativo, siendo esta la 6ta. edición de este encuentro tecnológico, que se realizará los días 14, 15 y 16 de octubre de 2026. La Hackatón busca desafiar a los participantes para que propongan una solución a la problemática definida y relacionada con desarrollar una solución innovadora, confiable y económicamente viable que permita monitorear en tiempo real el nivel de aceite en transmisiones de ruedas motorizadas en movimiento, anticipando condiciones de bajo nivel y evitando fallas catastróficas en los camiones 930 y 980.

Este evento es organizado por NTT DATA Chile en colaboración a Komatsu y está dirigido a estudiantes de pregrado de las distintas instituciones educativas del país.

3. Alcance de Hack the Challenge 2026

El inicio de la Hackatón será el día 14 de octubre a las 18:00 hrs. y finalizará el día 16 de octubre a las 16:00 hrs., pudiendo existir modificaciones, las cuales serán previamente notificadas por NTT DATA Chile.

El equipo ganador será anunciado el día 16 de octubre de 2026 en una ceremonia de premiación en modalidad presencial, donde los equipos en competencia tendrán que presentar su proyecto en un máximo de 8 minutos. En esta instancia los participantes recibirán las preguntas y feedback de un jurado evaluador.

4. Participantes

Podrán participar estudiantes de universidades e institutos de educación superior, que estén cursando su primera carrera de acuerdo con el listado de las carreras señaladas en el Anexo 1 de este documento y/o egresados que hayan terminado hace máximo un año su primera carrera, la que debe estar considerada en el mismo listado.

Cada equipo deberá estar integrado por mínimo tres (3) y máximo cuatro (4) miembros, donde al menos 2 deben estar en último año de su carrera, según lo establecido a continuación:

- a. Los estudiantes de las carreras definidas en el Anexo 1 deben estar en el último año de carrera.
- b. Para el caso de carreras técnicas, los estudiantes deberán estar cursando el último semestre.
- c. Los estudiantes tienen la posibilidad de realizar su práctica profesional en NTT DATA Chile, por lo que es importante que estén habilitados por la universidad.
- d. Ningún miembro de los equipos podrá: (a) tener relación, ya sea precontractual o

contractual con alguna empresa del Grupo NTT DATA, (b) haber sido colaborador en los últimos 2 años de alguna empresa del Grupo NTT DATA ni (c) haber participado en alguna versión anterior de Hack The Challenge (2021 – 2022 – 2023 – 2024)

- e. Para enfrentar el desafío, es importante tener experiencia en ciencia de datos, desarrollo de software, programación y arquitectura. También es esencial contar con un miembro del equipo que posea conocimientos en Data & Analytics. Estas habilidades combinadas garantizarán una solución efectiva y sólida para el desafío que enfrentamos.
- f. Todos los equipos que deseen participar deberán proponer una solución preliminar al desafío, en el formato entregado por NTT DATA Chile (Formato propuesta de solución), el que no podrá superar los 12 MB. Si el archivo o documento no cumpliera con tal requisito o no se pudiera leer o abrir, se considerará como no presentado, siendo de exclusiva responsabilidad de cada equipo el verificar que el documento cumpla con los requisitos exigidos.
- g. Los equipos deben estar conformados al momento de iniciar la Hackatón. Para estos efectos, cada equipo deberá haber enviado su pre-propuesta al mail HackTheChallengeChile@nttdata.com, las que serán recibidos hasta el **día 30 de septiembre** a las 23:59, inclusive. No se aceptarán antecedentes recibidos fuera de plazo ni fuera del canal establecido. Los datos que los participantes ingresen deben ser válidos y estar actualizados a la fecha de la inscripción.
- h. Los participantes deberán llenar una ficha de información personal que considera, entre otras cosas: alergias alimentarias, medicamentos que estén tomando, contactos de emergencia y recinto al cual derivarlos en caso de accidente. Esto, con el fin de resguardar la seguridad y experiencia de los y las participantes.
- i. No está permitido que los equipos cambien de integrantes una vez iniciada la Hackatón, salvo excepciones que deberán ser consultadas por escrito y en forma fundada con la organización.
- j. Los participantes tendrán derecho a lo siguiente:
 - Welcome Kit.
 - Notebook de propiedad de NTT DATA Chile, el que deberá ser devuelto en iguales condiciones a las entregadas al finalizar la Hackatón.
 - Base de datos sobre el caso vinculado a la problemática.
 - Acompañamiento de un mentor o mentora de NTT DATA Chile.
 - Código de conducta NTT DATA.
 - Alimentación.

5. Problemática asociada al desafío:

En la operación de camiones mineros 930 y 980, una de las causas potenciales de fallas críticas es el bajo nivel de aceite en las transmisiones de ruedas motorizadas. Actualmente, no existe un dispositivo que permita medir de forma continua y confiable el nivel de aceite en una transmisión en movimiento, lo que dificulta la detección temprana de pérdidas o condiciones anómalas. Esta limitación puede derivar en daños de alto costo, tiempos de inactividad no planificados y riesgos para la continuidad operacional.

¿Cómo podríamos desarrollar una solución innovadora, confiable y económicamente viable que permita monitorear en tiempo real el nivel de aceite en transmisiones de ruedas motorizadas en movimiento, anticipando condiciones de bajo nivel y evitando fallas catastróficas en los camiones 930 y 980?

Objetivo de la Hackatón: Diseñar una solución que permita detectar y monitorear de forma continua el nivel de aceite en las transmisiones de ruedas motorizadas, generando alertas tempranas ante condiciones de riesgo y proporcionando información que facilite el mantenimiento predictivo, reduzca las fallas no planificadas y aumente la disponibilidad de los equipos.

Usuarios

Usuarios directos:

- Técnicos de mantenimiento de equipos mineros.
- Ingenieros de confiabilidad y monitoreo de condición.
- Supervisores de mantenimiento.

Usuarios beneficiarios:

- Gerentes de mantenimiento y operaciones.
- Planificadores de mantenimiento.
- Operaciones mineras que dependen de la disponibilidad de los camiones 930 y 980.
- Clientes que buscan reducir costos asociados a fallas y aumentar la productividad de sus flotas.

Herramientas a utilizar:

- Herramientas Open Source.

Escenarios de simulación esperados:

- Simulación de sensores.
- Vida útil remanente. (RUL)
- Monitorización y visualización de graficas de sensores, alarmas por umbral y un panel de RUL.

6. Entregables:

Al final del evento, los equipos deberán entregar un prototipo de la solución que proponen para el desafío que será presentada en la ceremonia final a través de un pitch el día viernes 16 de octubre.

7. Participantes y ganadores/as:

NTT DATA Chile seleccionará a los equipos que participarán en la Hackatón en base al listado de inscritos y la validación de su registro de inscripción, atendidos las fases y criterios que se indican a continuación:

a) Evaluación de la propuesta de solución del desafío, en base a los siguientes criterios:

- Creatividad de la solución propuesta
- Capacidad de respuesta a la problemática definida
- Factibilidad de la solución propuesta
- Simplicidad de la solución propuesta

b) Entrevista grupal por equipo: Los equipos que avancen luego de la revisión de su propuesta de solución de desafío, participarán de una entrevista grupal con el objetivo de validar los conocimientos técnicos, y conocer y alinear las expectativas con respecto a la Hackatón. Luego de las fases de evaluación, se seleccionará un máximo 4 equipos que participarán de la Hackatón.

Puntos a considerar

- Posterior al registro de los equipos participantes y la validación de su inscripción, se le enviará al responsable del equipo un correo electrónico con la finalidad de confirmar los datos de su equipo.
- Todos los miembros de los equipos participantes deberán asistir, a las instancias previas virtuales, las cuales serán notificadas por NTT DATA Chile con anticipación.
- Asimismo, todos los miembros de los equipos participantes deberán asistir presencialmente durante los días 14, 15 y 16 de octubre de 2026; comenzando el día 14 de octubre a las 18:00 hrs. y finalizando el día viernes 16 de octubre a las 16:00 hrs.
- El viernes 16 de octubre se llevará a cabo la premiación. Durante dicha jornada, los equipos deberán presentar su proyecto en un máximo de ocho (8) minutos, para dar paso a cinco (5) minutos de preguntas del jurado. Una vez finalizada la ronda de presentación, el jurado elegirá a los ganadores del primer lugar.

8. Premios:

1er Lugar. Cada integrante del equipo obtendrá:

- Giftcard Cencosud 250.000

9. Mentores y mentoras

Durante el evento habrá mentores/as de NTT DATA Chile, quienes estarán disponibles para resolver dudas y guiar a los equipos. Se establecerán sesiones de mentoría, para que el mentor/a guíe en el desarrollo, mas no participará en la solución del reto. Cada equipo deberá asistir al menos a dos instancias de mentoría durante el desarrollo del evento. Estas reuniones deben ser tomadas de manera obligatoria para avanzar hasta el final de la Hackatón.

10. Código de conducta

Será descalificado el equipo en caso incurra en las siguientes acciones:

- Actos indecorosos, como faltas de respeto, mensajes discriminatorios, insultos o

algún tipo de agravio que afecte directamente a la organización o estén mencionadas en nuestra legislación vigente.

- No cumplir oportuna e íntegramente con la entrega establecida en el numeral 6 de estas bases (Entregables).
- De conocerse algún caso donde se vea afectado el derecho a la propiedad de terceros, el equipo quedará automáticamente fuera del concurso y en caso ser el equipo ganador el premio se anulará.
- Aquellos que incumplan el código de conducta de la compañía deberán liberar de toda responsabilidad a NTT DATA Chile.
- Aquellos que incumplan con las instancias de mentorías mínimas, en conformidad a la sección 9 de estas bases.
- Aquellos que entreguen información no verídica respecto de sus antecedentes y estudios.

11. Exoneración de responsabilidades

En caso de que existan temas técnicos o cualquier otro tipo de dificultad que impida llevar a cabo el desarrollo del evento, el equipo organizador lo comunicará mediante la página web del evento y vía e-mail a los responsables registrados de cada equipo.

El registro de los equipos y participantes es responsabilidad de estos. Cualquier dato erróneo y/o ingresado de manera incorrecta no es responsabilidad de los organizadores.

Cualquiera corrección o enmienda, se debe realizar antes de inicio de la Hackatón.

12. Composición del jurado

El jurado estará compuesto por 5 personas, expertos en tecnología, innovación e industria. El jurado tendrá la potestad de declarar desierto el premio, deshacer empates o dar menciones especiales. La decisión del jurado será inapelable.

Valoración

Criterios de evaluación y selección de los ganadores:

- Discurso: Claridad de comunicación al presentar la propuesta
- Coherencia: Relación entre el discurso y la propuesta de solución (que la solución sea coherente con el problema)
- Propuesta de solución: Producto final – prototipo
- Enfoque en el usuario: La propuesta tiene al centro al usuario
- Validación: Justificación de la solución. Qué se hizo y por qué. Cuál es el aporte/valor, y la visión evolutiva del producto.
- Capacidad de respuesta: Que la solución de respuesta a la problemática definida. (en este sentido, se valorarán las respuestas a las preguntas de evaluador)
- Tiempo: Presentar en el tiempo establecido

Discurso	10%
Coherencia	10%
Solución	20%
Enfoque en el usuario	20%
Validación	20%
Capacidad de respuesta	10%
Tiempo	10%
TOTAL	100%

13. Aspectos Legales

Los participantes entienden que, para el desarrollo y éxito de la Hackatón, NTT DATA Chile pondrá a su disposición y contribuirá con diversos recursos, personal, datos, información y antecedentes. Dado lo anterior, en el marco de la presente Hackatón, todos los participantes reconocen y aceptan que cualquier idea, concepto o producto generado durante el evento, podrá ser libremente utilizado y potenciado tanto por la empresa organizadora como por los participantes. Asimismo, los participantes renuncian a cualquier reclamo sobre la propiedad intelectual de dichas creaciones, reconociendo que las mismas no les pertenecen exclusivamente, sino que forman parte del resultado colectivo del evento.

Asimismo, todos los participantes de la competencia, incluyendo los ganadores, se comprometen a mantener estricta confidencialidad respecto de cualquier información, dato, material o conocimiento al que accedan durante el desarrollo de la competencia o en su relación con NTT DATA Chile, tanto técnica como comercial, que no sea de dominio público. Esta obligación se extenderá incluso una vez finalizada su participación en el evento.

Ningún participante podrá divulgar, publicar o compartir por ningún medio la información confidencial obtenida durante la Hackatón sin autorización expresa y por escrito de NTT DATA Chile.

Cada uno de los participantes de la Hackatón autoriza voluntariamente y sin percepción de contraprestación económica por ello, a NTT DATA Chile a captar y/o grabar su imagen durante las distintas fases de la Hackatón, ya sea por sí misma o por medio de cualquier tercero al que NTT DATA Chile autorice, y a explotar la misma así como todos aquellos elementos identificativos de su propia imagen por cualesquiera medios de difusión, modalidades y/o formas de explotación, incluyendo expresamente la posibilidad de publicar sus imágenes a través de los canales internos de NTT DATA Chile, tales como la intranet, así como en canales externos tales como páginas web o perfiles de redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.), plataformas de reproducción online y/o *streaming* (p. ej. YouTube o Twitch), reuniones, foros, conferencias, presentaciones y publicaciones, así como por cualquier otro medio de difusión (televisión, prensa, etc.). Dicha autorización queda limitada a los efectos de comunicación interna y externa, promoción y publicidad de la organización y cualesquiera actividades conexas auxiliares de las anteriores. En este sentido, los participantes conceden a NTT DATA Chile la facultad de reproducir, distribuir y comunicar públicamente la imagen de los participantes con las finalidades descritas en el párrafo anterior. Esta autorización se concede de forma transferible (con posibilidad de cederlo a terceros), sin límite temporal ni territorial (para cualquier país del mundo).

Cada uno de los participantes y el ganador/es, se comprometen a mantener indemne a NTT DATA Chile y responderán frente a la misma, o frente a terceros, de cualesquiera daños y

perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de los alcances contenidos en las presentes bases; de cualquier responsabilidad que pudiera derivar de los derechos de imagen, propiedad intelectual o industrial, así como del incumplimiento de la normativa aplicable que pudiera derivarse de la aportación contenida en las propuestas o proyectos por parte de dichos participantes de la Hackatón. De este modo, los participantes y equipo ganador toma conocimiento y acepta expresamente que serán responsables por las infracciones causadas o que se puedan causar a los derechos de terceros y/o por infracción de la normativa aplicable por los contenidos aportados.

14. Protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos personales que sean proporcionados en el marco de su participación en la Hackatón serán tratados por NTT DATA Chile en calidad de responsable del tratamiento, con las siguientes finalidades:

- (i) Posibilitar el desarrollo, gestión y control de la Hackatón de conformidad con las presentes bases legales.
- (ii) Tratamiento, captación y/o difusión de las imágenes proporcionadas por los participantes y aquellas obtenidas durante la Hackatón “derechos de imagen y propiedad intelectual e industrial” de las presentes bases legales, como, por ejemplo, su foto y cargo podrán ser incluidos en las páginas webs de NTT DATA Chile.
- (iii) Envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio (incluidos medios electrónicos), relativas a actividades, eventos, así como actividades, eventos, newsletters, productos o servicios del Grupo NTT DATA.

Con las finalidades indicadas en el apartado anterior, le informamos que sus datos podrán ser comunicados a las empresas integrantes del Grupo NTT DATA, algunas de ellas establecidas fuera de Chile. La denominación y sede social figura en el sitio web <https://www.nttdata.com/global/en/>, todas ellas dedicadas a actividades relacionadas con la prestación de servicios de consultoría.

Sus datos también podrán ser comunicados, con las finalidades de promoción y publicidad anteriormente indicadas en el punto (iii), a los titulares de los medios de difusión, modalidades y/o formas de explotación utilizados, tales como medios de comunicación y redes sociales, así como al público general, que pueda acceder a dichos medios de difusión, modalidades y/o formas de explotación utilizados en las acciones de promoción y/o publicidad.

La base legal de los tratamientos y/o cesiones de datos que acaban de exponerse se basa en:

- La relación jurídica establecida en base a su participación en la Hackatón con la finalidad de posibilitar su desarrollo, gestión y control.
- El consentimiento prestado en relación con el resto de las finalidades.

Los datos de carácter personal facilitados por los candidatos para participar en la presente Hackatón deberán ser veraces y exactos. Los candidatos garantizan que disponen del consentimiento de los titulares de los datos de carácter personal que aporten, para poder comunicarlos a NTT DATA Chile con los fines previstos en las presentes bases. Los datos personales se conservarán durante el desarrollo del presente Evento.

El titular de los datos personales podrá solicitar el acceso a los datos personales, su rectificación o supresión, así como la limitación de su tratamiento y la portabilidad de sus datos cuando se den los motivos o circunstancias previstas en la normativa aplicable. A tal efecto, las comunicaciones se podrán dirigir a NTT DATA Chile, S.A., acompañando siempre fotocopia de su cédula de identidad o cualquier otro documento que permita acreditar su identidad, a la siguiente dirección: Rosario Norte 532, piso 19, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

15. Aceptación de las Bases.

La sola participación en el evento implica la aceptación expresa e irrevocable de estas bases por los participantes, sin salvedades ni condicionantes de ninguna naturaleza.

Anexo1: Listado de carreras

1. Ingeniería Civil
2. Ingeniería Civil Industrial
3. Ingeniería Civil Eléctrica
4. Ingeniería Civil Informática
5. Técnico de Nivel Superior Analista Programador Computacional
6. Técnico Universitario en Computación e Informática
7. Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática
8. Ingeniería Comercial
9. Ingeniería Civil en Telecomunicaciones
10. Ingeniería Civil Informática
11. Ingeniería Civil Matemática
12. Ingeniería Estadística
13. Ingeniería Civil Telemática
14. Ingeniería en Informática
15. Técnico Universitario en Informática
16. Técnico Universitario en Telecomunicaciones y Redes
17. Ingeniería Civil en Computación
18. Ingeniería Matemática
19. Ingeniería de ejecución en computación e informática
20. Tecnología en Telecomunicaciones
21. Ingeniería informática
22. Administración de Infraestructura y Plataformas Tecnológicas
23. Analista Programador Computacional
24. Desarrollo y Diseño Web
25. Ingeniería en Infraestructura y Plataformas Tecnológicas
26. Ingeniería en Conectividad y Redes
27. Ingeniería en Automatización y Robótica
28. Técnico en Automatización y Robótica
29. Ingeniería en Telecomunicaciones, Conectividad y Redes
30. Técnico en Telecomunicaciones, Conectividad y Redes
31. Analista Programador
32. Ingeniería en computación e informática
33. Ingeniería Civil en Computación e Informática
34. Ingeniería en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales
35. Ingeniería Civil en Ciencia de Datos
36. Ingeniería de ejecución en Informática mención desarrollo de sistemas
37. Ingeniería en ciberseguridad
38. Ingeniería en Data Science
39. Data Science
40. Ingeniería civil computación e informática
41. Técnico en informática
42. Ingeniería civil en informática y telecomunicaciones
43. Ingeniería en informática y gestión
44. Licenciatura en matemáticas

- 45. Ingeniería en tecnologías de información
- 46. Estadística
- 47. Ingeniería de ejecución en informática
- 48. Licenciatura en ingeniería en ciencia de datos
- 49. Licenciatura en ingeniería en ciencia de la computación
- 50. Matemática
- 51. Ingeniería Civil en Computación Mención Informática